



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV JUAREZ No. 976 COL CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

**ORDEN DE COMPRA**

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2017-10059 NÚMERO

7 4 2017  
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

3-284000	3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV UNIVERSIDAD 1115 CO - LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	236589
No. FONDO	PRODEP
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

SIGMA ALDRICH QUIMICA S DE RL DE CV			
PROVEEDOR			
4	1	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	D6315-1CS. NUNCLON (TM) D MULTIDISHES 12 WELL ROUND <i>30-40 dras</i>	1	\$6 470.00	\$6 470.00
PIEZA	32221-2 5L. ETHANOL ABSOLUTE R.G. REAG ACS REAG <i>30-40 dias</i>	1	\$1 408.00	\$1 408.00
PIEZA	A38401-5G. 9-AMINOACRIDINE HYDROCHLORIDE MONOHYDRA <i>30-40 dias</i>	1	\$595.00	\$595.00
PIEZA	N16754-5G. 2-NITROFLUORENE 98% <i>30-40 dias</i>	1	\$1 043.00	\$1 043.00
PIEZA	108898-5G. 4-NITRO-1,2-PHENYLENEDIAMINE 98% <i>30-40 dias</i>	1	\$568.00	\$568.00
PIEZA	P4864-10ML. PROPIDIUM IODIDE SOLUTION	1	\$1 787.00	\$1 787.00
PIEZA	G9012-1L. GLYCEROL 99.5% <i>8-15 dias</i>	1	\$1 821.00	\$1 821.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	<b>\$13,692.00</b>
IMPORTE LETRA: QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS,24/100 M.N.			IVA	<b>\$2,190.72</b>
			TOTAL	<b>\$15,882.72</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES**

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [ ] [ ] [ ] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FINANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO  SI  NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [ ] [ ] [ ] PAGO EN PARCIALIDADES  SI  NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [ ]

NÚMERO DE PARCILIDADES [ ]

**OBSERVACIONES**

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
 EN LA FACTURACION AVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION". "TIPO DE MONEDA":  
 REQ. A 2897, 2898  
 DR. JOEL SALAZAR FLORES *Relacionado*  
*OC 59*  
*OC 58*  
*OC 60*

5 [Redacted Signature]

*[Signature]*  
 LIC. ROZ MARIA RAYGOZA LOPEZ  
 ELABORO

MTRO. JOSE OSWALDO MUCIAS GUZMAN  
 AUTORO

DRA. LILIANA BETH CASTANEDA RENTERIA  
 VO.80.

SIGMA ALDRICH QUIMICA S DE RL DE CV  
 FIRMA DEL PROVEEDOR:  
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE  
 ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) diez palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.